



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de Agosto de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 6 de julio de 2018- la Resolución N° 1914/2018, dictada el 27 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Cecilia Patricia Incardona que renunció, se contrate a la doctora Mariana Lourdes FOURNIER con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en la Cámara Federal de Casación Penal (Vocalía N° 1).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 1959/1962 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

8
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
BUENOS AIRES